INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-IVP-003-2023

OBJETO: "Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Paipa (Póliza de manejo y póliza daño material combinado)".

INFORME DE EVALUACIÓN

Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentaron:

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPONENTE	TOTAL FOLIOS	VALOR PROPUESTA	FECHA RADICACIÓN	HORA RADICACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S.A		**2.881.972**	04/09/2023	8:32 AM.

PROPUESTA CON PRIMER MENOR PRECIO: SEGUROS DEL ESTADO S.A

El Comité en cumplimiento de lo preceptuado en el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, procede a realizar la verificación de la consistencia de la oferta, la cual **CUMPLE** con la totalidad de lo establecido en la invitación pública:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA (ANEXO 1 de la Invitación).	ANEXA CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA CONFORME AL FORMATO	2	CUMPLE
COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA persona natural o del representante legal de lapersona jurídica	ANEXA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: ERICK JAHIR GONZALEZ TRUJILLO CON CC: : 80.076.843 DE BOGOTA	1	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y/O MATRICULA MERCANTIL: para personas jurídicas o naturales con fechade expedición no mayor a treinta días. El oferente deberá contar con establecimiento de comercio en el municipio de Paipa, debidamente registrado, o en su defecto en la ciudad de Tunja del departamento de Boyacá.	ANEXA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO CON FECHA 01/09/2023.	6	CUMPLE
RUT (Registro Único Tributario) ACTUALIZADO, el proponente	ANEXA **RUT** (REGISTRO ÚNICO	1	CUMPLE

documentos que la soporten, cuando loconsidere necesario. Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada será la sumatoria de las aportadas por todos los miembros del consorcio o unión temporal Para el caso de certificaciones presentadas por los proponentes como resultado de participacionesen consorcios o uniones temporales, se deberá acreditar el porcentaje real de su participación y solo éste será tenido en cuenta Para efectos de verificación de este aspecto, El INSTITUTO, no tendrá en cuenta certificaciones de contratos que no se relacionen con el objeto del presente proceso, tampoco tendrá en cuenta las certificaciones que no reúnan la totalidad de los requisitos exigidos Objeto o alcance del Contrato; el objeto o alcance debe ser igual o guardar correspondencia con el solicitado en el proceso de selección. Nombre o Razón Social del contratante, dirección y teléfonos actualizados Indicación de cumplimiento y calidad Documento de Constitución de Consorcio o Unión Temporal de la firma contratista,si viene al caso. La certificación debe ser expedida y firmada por el representante legal del contratante, o quien haga sus veces; si esta es expedida por entidades oficiales, bastara para su validez la firma del funcionario que la suscriba. La certificación será suministrada bajo la responsabilidad del proponente, y en caso de encontrarse inexactitudes o incongruencias, se determine su falsedad o suplantación, o no cumpla con los requisitos mínimos antes mencionados, producto de la verificación que realice la ENTIDAD, la propuesta será inmediatamente rechazada. **Nota 1:** si el contrato aportado incumple cualquiera de los requisitos anteriores, no será habilitado			

diciembre de 2004 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de la Protección Social, la base de cotización para los sistemas salud y pensiones del contratista, corresponde al cuarenta por ciento (40%) del valor bruto del contrato facturado en forma mensual izada, porcentaje sobre el cual se calculará el monto del aporteque en salud y pensiones debe efectuarse. Con el fin de conocer el régimen Tributario a que pertenece e! proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente elNIT del proponente En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportareste documento, o el RUT de la respectiva forma asociativa Igualmente, los proveedores ocontratistas, en forma previa a la celebración de cualquier contrato, deberán diligenciar anteel área interesada en la ordenación del gasto, el formato "Registro y Actualización e información a Terceros", el cual registra la información tributaria que suministra el proveedoro contratista para ser diligenciada en el área de Contabilidad y Presupuesto.			
Pacto de Integridad El proponente deberá suscribir y adjuntar a su propuesta Pacto de Integridad (Anexo 04 de la Invitación).	ANEXA CERTIFICACION DE PACTO DE INTEGRIDAD	1	CUMPLE
EXPERIENCIA REQUERIDA: La experiencia requerida se acreditará a través de la presentación de dos (2) certificación acompañada de la respectiva copia de contrato con entidades públicas o privadas y acta deliquidación, cuyo objeto o alcance del mismo sea: "Suministro de seguros", el contrato aportado deberá ser igual o superior 2.0 veces el presupuesto oficial. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones aportadas o de solicitar los respectivos contratos o	ANEXAN DOS CERTIFICACIONES ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAPINZON CONTRATO POR VALOR DE $93.284.335 Y CERTIFICACION DE ALCALDIA DE SAMACA POR VALOR DE $95.962.389. NO ANEXAN LOS CONTRATOS NI ACTAS DE LIQUIDACION DE LOS MISMOS.		NO CUMPLE

dichos pagos o la autoliquidación de los aportes en el evento de que se trate de persona individual, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de algunade las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que seencuentra al día con el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexarcertificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar el certificado aquí exigido.

c) Para persona natural sin personal a cargo:

De conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 23 del decreto1703 de 2002, que señala que en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un serviciopor una persona natural a favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación al Sistema de Seguridad Social.

En concordancia con los artículos 3 y 4 de la Ley 797 de 2003, que modifican los artículos 15 y 17 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, deberá acreditar que al momento de la presentación de la propuesta se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social en salud y al Sistema General de Seguridad Socialen Pensiones.

En todo caso, deberá tener en cuenta que conforme a las normas mencionadas ya la Circular 00001 del 6 de

	CONTRATAR		
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. **a) Para personas jurídicas:<<<<<<** Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal, según el caso. Dicho documento debe certificar que, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago. Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido. **b) Para personas naturales con personal a cargo:** Deberá presentar una declaración donde certifique el pago de su aporte y de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento, el cual en todo caso no será inferior a los seis meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar	ANEXA CERTIFICACION D EPAGO APORTES SOCIALES – ACTUALIZADO FALTA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTES EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.	1	NO CUMPLE

deberá presentar copia de este documento	TRIBUTARIO) ACTUALIZADO, CON FECHA 10/04/2023.		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES para persona natural, o para el representante legal de la persona jurídica. Si el proponente no allega la entidad deberá constatar estos antecedentes. **(NO MAYOR A TRES MESES).**	ANEXA **CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES DEL** REPRESENTANTE LEGAL ERICK JAHIR GONZALEZ TRUJILLO CON CC: : 80.076.843 DE BOGOTA	1	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES para persona natural o jurídica y su representante legal según corresponda. Si el proponente no allega la entidad deberá constatar estos antecedentes. **(NO MAYOR A TRES MESES).**	**ANEXA CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES DEL** REPRESENTANTE LEGAL ERICK JAHIR GONZALEZ TRUJILLO CON CC: : 80.076.843 DE BOGOTA, Y CERITIFICADO DE SEGUROS DEL ESTADO S.A	2	CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS para persona natural o jurídica y su representante legal, según corresponda. **(NO MAYOR A TRES MESES).**	**ANEXA CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL** REPRESENTANTE LEGAL ERICK JAHIR GONZALEZ TRUJILLO CON CC: : 80.076.843 DE BOGOTA, Y CERITIFICADO DE SEGUROS DEL ESTADO S.A	2	CUMPLE
CERTIFICADO DE SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS para persona natural, o para el representante legal de la persona jurídica. Si el proponente no allega la entidad deberá constatar estos antecedentes. (NO MAYOR A TRES MESES)	ANEXA **CERTIFICADO DE SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS CON FECHA 01/09/2023**	1	CUMPLE
LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**ANEXA LIBRETA MILITAR DEL** REPRESENTANTE LEGAL ERICK JAHIR GONZALEZ TRUJILLO CON CC: : 80.076.843 DE BOGOTA	1	CUMPLE
Declaración juramentada de no encontrarse incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones (ANEXO 2 de la invitación).	ANEXA DECLARACION DE NO ENCONTRARSE INCURSOS E INHABILIDADES	1	CUMPLE
Declaración juramentada donde consta tener plena capacidad para contratar (ANEXO 3).	ANEXA **DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA**	1	CUMPLE

Nota 2: Las Actas o Certificaciones aportadas para acreditar la experiencia específica deben soportar el contrato exigido, celebrado con entidades públicas. No se aceptará la acreditación de experiencia mediante contratos celebrados con cooperativas o subcontratos. **Nota 3:** si la propuesta presenta más contratos del solicitado , solo será tenido en cuanta el primer contrato relacionado en el cuerpo de la propuesta			
PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO de la Invitación) **NOTA**: con el fin de garantizar la escogencia de la oferta más favorable para la entidad y para los fines que se pretende con la contratación, se tendrá en cuenta el factor precio, con la propuesta con menor valor, hallando entre los valores de los servicios a proveer. Por ser este proceso de selección objetiva bajo la modalidad de contratación mínima cuantía, el factor de selección que permite identificar la oferta más favorable es el menor precio.	SEGUROS DEL ESTADO S.A, PRESENTA OFERTA ECONÓMICA POR VALOR DE $ 2.881.972.	1	CUMPLE

Concepto: Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes, jurídicos, de experiencia y técnicos en las propuestas presentadas por

PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA	PROPUESTA	
SEGUROS DEL ESTADO S.A	$ 2.881.972.	1	

Y verificados los documentos, se encuentra que NO CUMPLEN, con la totalidad de lo establecido en la Selección de Mínima Cuantía Nº SMC-IVP-003/2023, lo cual se encuentra señalado en cada uno de los ítems de la presente evaluación.

La presente evaluación será publicada por un día hábil en el SECOP II, www.contratos.gov.co, para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes.

Fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CARLOS ANDRES CASTILLO SOLANO
Gerente I.V.P